

QUILMES, 26 DE JUNIO DE 2019

VISTO el expediente 827-0709/19 y la Resolución (C.D.) Nº 086/19, y

#### CONSIDERANDO:

Que el área de Terapia Ocupacional del Departamento de Ciencias Sociales ha elevado una propuesta de creación de la "Tecnicatura Universitaria en el Acompañamiento y cuidado de la persona mayor".

Que la atención de las personas mayores requiere, realizar acciones múltiples e integradas, y preparar recursos humanos y servicios, que ayuden a las mismas a conservar el máximo tiempo posible la mayor autonomía.

Que la Universidad pública, un actor importante con su participación y compromiso en el respeto por los Derechos Humanos de las personas mayores, puede contribuir con el actual paradigma sobre "Envejecimiento activo y saludable", a partir de la creación de espacios de formación, que propicien la plena inclusión e integración de la población en cuestión.

Que el diseño curricular elaborado atiende a esa formación profesional específica con una propuesta viable, consistente, en una carrera de pre grado de dictado presencial.

Que resulta positivo adoptar acciones que den respuestas a los cambios producidos en el contexto actual.

Que la propuesta (Resolución C.D. Nº 086/19) de creación de dicha Tecnicatura cuenta con el aval de la Dirección de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:





ARTICULO 1º.- Crear la Tecnicatura Universitaria en el Acompañamiento y Cuidado de la persona mayor.

ARTICULO 2º.- Aprobar la fundamentación curricular y el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en el Acompañamiento y Cuidado de la persona mayor, que como ANEXO se adjunta a la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Establecer como título a otorgar a quienes cumplimenten los requisitos previstos en el Plan de Estudios, el de Técnico Universitario en el Acompañamiento y Cuidado de la persona mayor.

ARTICULO 4°.- Registrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº: 305/19

Prof. Maria Elisa Cousté Secretaria General Universidad Nacional de Collega Alejandre Villar

Rector
Universidad Nacional do Quilmos



#### **ANEXO**

#### 1.- Identificación de la carrera

Tipo: Carrera de pre-grado1

Nombre de la carrera: Tecnicatura Universitaria en el Acompañamiento y Cuidado de la persona mayor.

Modalidad: presencial

Duración: 2 años y medio

Asignación total de horas: 1600 horas.

**Título a otorgar:** Técnico/a Universitario/a en el Acompañamiento y Cuidado de la persona mayor.

### 2. Fundamentación

La Argentina vive un rápido proceso de envejecimiento de su población, que la coloca entre los países más envejecidos de América Latina. De acuerdo al Censo Nacional realizado en 2010, la población mayor de 65 años ascendía a 4,1 millones de personas, lo que representaba el 10,2% de la población total (Gascón, 2016). El envejecimiento de la población no sólo incrementa las necesidades de protección social, sino que también intensifica la demanda de atención personalizada, de servicios de cuidados y de prestaciones de salud, en particular para aquellas personas que requieren de asistencia para desarrollar las actividades de la vida diaria.

El proceso de rápido envejecimiento de la población plantea nuevos desafíos para el sistema de salud. La provisión de promoción, prevención, atención y rehabilitación, y las demandas de tales servicios se intensificarán con el continuo aumento del número y proporción de personas mayores en la población.



Siguiendo las definiciones de la Resolución Ministerial nº 6/97



La vejez es una construcción social de la última etapa del curso de la vida, y el envejecimiento es un proceso gradual que se desarrolla y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psico-sociales y funcionales.

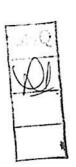
En 2015, la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores, y en 2017 el Estado Nacional Argentino la ratificó mediante Ley 27.360, quedando obligado a adoptar todas las medidas pertinentes para promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Es la propia Convención la que establece un enfoque de "Envejecimiento activo y saludable", entendiéndose como un proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, mental y social, de participar en actividades sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, y de contar con protección, seguridad y atención, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida de todos los individuos en la vejez, y permitirles así seguir contribuyendo activamente a sus familias, amigos, comunidades y naciones.

La atención de las personas mayores requiere, desde el campo de la salud, realizar acciones múltiples e integradas, y preparar recursos humanos y servicios, que ayuden a las personas a conservar el máximo tiempo posible la mayor autonomía.

La Universidad pública, un actor importante con su participación y compromiso en el respeto por los Derechos Humanos, puede contribuir con el nuevo enfoque de la Convención, "Envejecimiento activo y saludable", a partir de la creación de espacios de formación, que propicien la plena inclusión e integración de la población en cuestión.

En este sentido, la Universidad Nacional de Quilmes, tiene una trayectoria académica consolidada en relación a la formación de profesionales que intervienen con la población de personas mayores tales como, por ejemplo, la Licenciatura en Terapia Ocupacional y la Licenciatura en Enfermería, como así también, la continúa





capacitación, formación y especialización de profesionales a través de los cursos de posgrado sobre la población de las personas mayores.

Asimismo, la Universidad Nacional de Quilmes continuamente gestiona políticas específicas referidas a abordar la problemática de los sectores más vulnerables; como por ejemplo, la División de Salud y Discapacidad de la Secretaría de Extensión Universitaria; el Observatorio de la Discapacidad; proyectos de Extensión Universitaria tales como: Promoción y Protección de los Derechos; Enfermedad de Alzheimer: asesoramiento a familiares y cuidadores; Adultos mayores, comunicación y salud; Servicio de Asesoramiento para personas con Discapacidad, etc.

Además, es dable recordar los Talleres para Adultos Mayores que se llevan a cabo en la Universidad Nacional de Quilmes. Los mismos comenzaron allá por el año 1999 por iniciativa de la T.O. Marta Suter, quién en ese momento era Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional. Los diversos espacios propuestos en los talleres fueron tan exitosos que el número de asistentes se fue incrementando de tal manera que, en agosto de 2014 se firmó un Convenio con la UGL XXXVII de PAMI para la implementación del Programa UPAMI (Universidad para los Adultos Mayores) que bajo la dirección de la Dra. María Cristina Chardon se transformó en PUNQAM- Programa de la UNQ para Adultos Mayores que convoca a más de 700 asistentes cada cuatrimestre.

En sintonía con la labor que viene desarrollando la Universidad Nacional de Quilmes y con sustento en los principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores, tales como; la valoración de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo, la dignidad, la independencia, protagonismo y la autonomía de la persona mayor, se considera menester la formación de profesionales capacitados que puedan dar respuestas a las nuevas necesidades y demandas sociales, sanitarias y culturales.

El Técnico Universitario en el Acompañamiento y Cuidado de la persona mayor pone énfasis en la interrelación de las personas mayores con su entorno.

Esta tecnicatura universitaria se posiciona para dar respuesta al crecimiento de la población de personas mayores y para ello brinda herramientas propias para el







gran desafío de formar profesionales que posean los conocimientos y las técnicas para abordar los requerimientos y las necesidad de los adultos mayores.

La persona mayor y su familia deben ser el foco de intervención del Técnico Universitario en el Acompañamiento y Cuidado de la persona mayor, es decir, considerar las necesidades de la persona mayor y su familia, dentro de un marco social donde la persona vive. Es imposible pensar intervenciones solo basadas en la persona mayor, se debe considerar la interrelación con su familia, su dinámica, realidad cotidiana y participación e inclusión social.

El campo de acción del Técnico Universitario en el Acompañamiento y Cuidado de la persona mayor cubre el hogar, centros y hospitales de día, clubes, centros de jubilados, servicios hospitalarios e instituciones geriátricas.

El Técnico Universitario en el Acompañamiento y Cuidado de la persona mayor podrá trabajar de manera conjunta con el personal de enfermería y con los equipos gerontológicos de trabajo, brindando compañía a la persona mayor, aplicando técnicas para evitar la dependencia, previniendo accidentes, ayudando a las personas mayores con discapacidades o no, e investigando indicios de alteraciones físicas o mentales en los ancianos bajo su cuidado.

La formación del Técnico Universitario en el Acompañamiento y Cuidado de la persona mayor posibilita solucionar una demanda social, sanitaria y cultural, regulable por horas y sin condicionar el desarraigo familiar.

La Tecnicatura Universitaria en el Acompañamiento y Cuidado de la persona mayor apunta a constituir personal capacitado con formación específica en la asistencia del adulto mayor, a partir de cuya flexibilidad, se puedan implementar distintas modalidades que propicien intervenciones tendientes a mantener, restituir, reforzar y promocionar los lazos sociales (familiar-comunitario-laboral-educacional) de cada persona mayor, en el seno de su cotidianeidad, según los lineamientos establecidos por el equipo profesional interdisciplinario.

El Técnico Universitario en el Acompañamiento y Cuidado de la persona mayor es un profesional del campo de la salud, que interviene en el abordaje de las personas mayores, de acuerdo a la indicación del equipo profesional interdisciplinario. Bajo la dirección de dicho equipo, opera como potenciador y facilitador en la habilitación y/o rehabilitación, en la prevención de posibles

UMQ X



enfermedades o patologías, en la identificación y anticipación de situaciones de riesgo, y en la vinculación social de las personas mayores.

Asimismo, participa en la implementación de estrategias de contención emocional de la persona mayor y su familia, en los ámbitos institucionales y/o habituales de convivencia, en los cuidados cotidianos y actividades de la vida diaria.

Además, cumple un rol fundamental en las diversas estrategias terapéuticas de intervención propuestas por los profesionales, tendientes a favorecer el arraigo a su hogar y preservar sus actividades laborales, educativas, familiares y recreativas usuales, como así también incentivar la generación de las mismas cuando no están desarrolladas en la persona, respetando sus posibilidades, aptitudes y deseos.

Acompaña en la promoción de actividades orientadas a la recuperación de la identidad, la autonomía, la organización del tiempo y la integración social, formando parte de las estrategias terapéuticas interdisciplinarias desde su actividad específica, para colaborar en el diseño de acciones y programas.

Es necesario conocer las particularidades propias de las personas mayores, las crisis esperables o no, las problemáticas más frecuentes y las principales líneas de trabajo desde los diversos sectores que intervienen y cuya responsabilidad en muchos casos es garantizar el acceso al ejercicio de los derechos. Desde esta lógica se promueve el desarrollo de Técnicos Universitarios que implementen estrategias y dispositivos de intervención integrales, que tengan en cuenta transversalmente la promoción del ejercicio de derechos durante el ciclo vital, con especial énfasis en el apoyo y el acompañamiento promoviendo siempre la autonomía, basada en el pleno ejercicio de los derechos humanos.

## 3.- Horizontes de la carrera

## 3.1. Objetivos de la carrera

La formación propuesta por la Tecnicatura Universitaria en el Acompañamiento y Cuidado de la persona mayor apunta a:

Objetivo general:





 Formar profesionales capacitados para la atención especializada en el Acompañamiento y Cuidado de la persona mayor.

## Objetivos específicos:

- Desarrollar conocimientos para abordar a la persona mayor en su entorno cotidiano
- Adquirir conocimientos para el desarrollo de actividades de la vida cotidiana, de esparcimiento y productivas de interés del adulto mayor y su familia
- Obtener herramientas para comprender la inclusión y participación social de la persona mayor
- Desarrollar e incorporar estrategias para apoyar a los profesionales que atienden la salud del adulto mayor respetando las indicaciones que aquellos determinen.
- Desarrollar conocimientos que permitan fomentar, sostener y articular las redes solidarias de apoyo que tiendan a mejorar la calidad de vida y la conservación del rol familiar y social del asistido.

## 1.2 Alcances del título

El egresado estará capacitado para:

- Acompañar y asistir a la persona mayor en la organización y gestión de las actividades cotidianas.
- Observar y atender todo indicio de alteración de la salud física o mental de la persona bajo su cuidado informando al equipo profesional interdisciplinario.
- Integrar equipos de trabajo de cuidado domiciliario, institucional, cooperativo y comunitario de la persona mayor.
- Implementar intervenciones y esquemas alternativos, según las indicaciones del equipo profesional interdisciplinario.
- Organizar e implementar las intervenciones relacionadas con el adulto mayor, su familia y su entorno, siguiendo las indicaciones consensuadas en el equipo profesional interdisciplinario.

h



 Registrar, evaluar y comunicar la información de los procesos que le competen, al equipo interdisciplinario.

Esta tecnicatura brindará estrategias de razonamiento y comprensión para la intervención en la vida cotidiana de la persona mayor, sus hábitos, rutinas y habilidades que apunten a mantener y mejorar su calidad de vida.

#### 4. Diseño curricular

**4.1. Duración estimada:** 2 años y medio ANEXO RESOLUCIÓN (C.S.) Nº /19

## 4.2. Condiciones de ingreso:

La carrera está abierta a todos aquellos que cumplan las condiciones establecidas por la Ley de Educación Superior Nº 24521/95, o las leyes que eventualmente la reemplacen, conjuntamente con las condiciones de admisión fijadas por la normativa de la Universidad Nacional de Quilmes.

#### 4.3 Estructura curricular:

La Tecnicatura se organiza en un ciclo Introductorio, un ciclo de Formación General Básica y un ciclo de Formación Específica, entendidos como áreas modulares que organizan todo el trayecto formativo.

Para obtener el título de Técnico/a Universitario/a en el Acompañamiento y duidado de la persona mayor se debe aprobar 3 (tres) asignaturas del ciclo Introductorio, 9 (nueve) asignaturas del ciclo de Formación General Básica, y 7 (siete) asignaturas del ciclo de Formación Específica.

### 4.4. Plan de estudios

El Plan de estudio exige sumar un total de 1600 horas, discriminados de la siguiente forma: 270 hs. en el Ciclo Introductorio, 648 hs. en el Ciclo de Formación General Básica, 682 hs. en el Ciclo de Formación Específica.





	Curso	Créditos	Horas semanales	Régimen de cursada	Carga horaria Total	Área			
	Cursos del Ciclo Introdu								
	Lectura y escritura académica	10	5 hs.	Cuatrimestral	90 hs.				
	Introducción al conocimiento en ciencias sociales	10	5 hs.	Cuatrimestral	90 hs.				
	Comprensión y producción de textos en ciencias sociales y humanidades	10	5 hs.	Cuatrimestral	90 hs.				
	Total de 270 hs.		<u> </u>						
CONTRACTOR ACTION ACCOUNTS	Cursos del Ciclo de Formación General Básica								
	Proceso de Envejecimiento	8	4 hs.	Cuatrimestral	72 hs.	Terapia Ocupacional			
	Psicología del envejecimiento	8	4 hs.	Cuatrimestral	72 hs.	Psicología			
	Anatomia	8	4 hs.	Cuatrimestral	72 hs.	Ciencias de la Salud			
	Geriatría	8	4 hs.	Cuatrimestral	72 hs.	Terapia Ocupacional			
V	Teoría del Acompañamiento y Cuidado del adulto mayor.	8	4 hs.	Cuatrimestral	72 hs.	Ciencias de la Salud			
V	Salud Mental y Vejez	8	4 hs.	Cuatrimestral	72 hs.	Ciencias de la Salud			
	Biomecánica del Envejecimiento	8	4 hs.	Cuatrimestral	72 hs.	Ciencias de la Salud			
	Modalidades de intervención en el Acompañamiento y	8	4 hs.	Cuatrimestral	72 hs.	Ciencias de la Salud			







Cuidado					
Nutrición y vejez	8	4 hs.	Cuatrimestral	72 hs.	Ciencias de la Salud
Total de 648 hs.					
Cursos del Ciclo de Fori	nación E	specífica			
Salud pública	8	4 hs.	Cuatrimestral	72 hs.	Ciencias de la Salud
La Ocupación en la Vejez	8	4 hs.	Cuatrimestral	72 hs	Terapia Ocupacional
Práctica Gerontológica Institucional	10	4 hs.	Cuatrimestral	168 hs.	Ciencias de la Salud
Geriatría II	8	4 hs.		72 hs	Ciencias de la Salud
Legislación y promoción de Derechos	8	4 hs.	Cuatrimestral	72 hs.	Derecho
Economía del cuidado y gestión socioeconómica de servicios de cuidado	8	4 hs.	Cuatrimestral	72 hs.	Economía
Práctica gerontológica comunitaria	10	4 hs.	Cuatrimestral	154 hs.	Ciencias de la Salud
Total de 682 hs. Total de 1600 hs.					



# Contenidos Mínimos de las Asignaturas

## Cursos del Ciclo Introductorio

# Lectura y escritura académica

La lectura. Texto y paratexto. La escritura como tarea de resolución de problemas. Unidades escritas: sección, párrafo, oración. Planteo de objetivos, preguntas, hipótesis y estructura. Planificación, monitoreo y reescritura. El lenguaje como praxis social: los géneros discursivos. Elementos de sintaxis. Puntuación y subordinación.





Organizadores del discurso. La normativa gráfica: puntuación y ortografía. Pautas de lectura anotada. Mitigación y refuerzo. Argumentación y negociación oral. Consignas de parcial. Búsqueda, contraste y evaluación de fuentes. Incorporación y reformulación de citas. Verbos de cita. Notas periodísticas sobre temas disciplinares.

#### Introducción al conocimiento en ciencias sociales

El lugar de la teoría en la producción del conocimiento social. Las formas de producción de conocimiento científico: la investigación social, definición de problemas, hipótesis, variables, métodos y enfoques. El rol de las ciencias sociales en el mundo contemporáneo. Núcleos temáticos: Jóvenes y conflictos socioculturales; Subjetividades juveniles; Derechos Humanos Arte y expresiones contemporáneas; Estudios y perspectivas de género; Comunicación y Educación para el cambio social; Políticas de salud y Salud pública; Interculturalidad y Globalización; Historia y memoria.

# Comprensión y producción de textos en ciencias sociales y humanidades

Lenguaje e instituciones: discurso académico, discurso científico, discurso periodístico. El concepto de autor. Las nociones de verdad, verosímil y ficción. Géneros narrativos no ficcionales: la crónica periodística, el relato testimonial y otros. La argumentación y contra-argumentación. La argumentación y la explicación en el marco del discurso de las Ciencias Sociales: resumen, reseña crítica, ensayo, monografía, artículo.

# Cursos del Ciclo de Formación General Básica

# Proceso de Envejecimiento

Introducción a la Gerontología. Envejecimiento normal. Envejecimiento Psicológico y Social. Teorías y Abordajes. Aspectos económicos, demográficos y otros relacionados con el adulto mayor. Políticas Públicas y programas destinados al beneficio de la población anciana.

Psicología del envejecimiento





Desarrollo, maduración, aprendizaje. Características psicológicas del desarrollo; desarrollo cognitivo; familia; cultura y sociedad. Contribuciones de la perspectiva genética. Los enfoques socioculturales del desarrollo. Problemas actuales en la psicología del desarrollo. El problema del desarrollo cognitivo, las tensiones entre modelos de dominio general y específico. Implicancias subjetivas del proceso de envejecimiento. Sexualidad en la vejez. Procesos de duelo y trabajo de simbolización de las transformaciones que se producen en la vejez. Vejez y familia. Relaciones intergeneracionales. Contexto institucional, cultural, social, político, económico en el proceso de constitución psíquica.

#### Anatomía.

Generalidades de Anatomía del cuerpo humano. Conocimiento descriptivo y topográfico de los siguientes sistemas o aparatos: Sistema Osteomioarticular, Neuroanatomía, Sistema Cardiovascular, Aparato Respiratorio, Aparato Digestivo, Sistema Urinario, Aparato Reproductor, Sistema Endócrino.

### Geriatria

La salud en el adulto mayor. Características. Patologías más frecuentes. Teorías acerca del envejecimiento biológico. Salud-Enfermedad. Pérdida de autonomía funcional. La memoria. Estimulación cognitiva. Envejecimiento normal y patológico. La progresiva reducción en las capacidades. Diversidad del envejecimiento. Cambios morfológicos y fisiológicos. Deterioro del Sistema Nervioso Central. Pérdida de las capacidades sensoriales. Enfermedades cardiovasculares. Enfermedades degenerativas.

### Teoría del Acompañamiento y Cuidado del adulto mayor

Primeros auxilios. Promoción, mantención y restauración de la salud. La prevención de enfermedades o lesiones. La ejecución de acciones derivadas del diagnóstico y tratamiento médico; y el deber de velar por la mejor administración de los recursos de asistencia para el paciente. Optimización de la función del adulto mayor. Identificación de complicaciones. Conservación de la autonomía en las actividades





de la vida diaria. El manejo del ambiente físico y del ambiente social como parte del tratamiento integral. Roles y competencias en el cuidado de la persona mayor

# Salud Mental y Vejez

Conocimiento de semiología, patología y terapéuticas de los trastornos psiquiátricos en procesos agudos, subagudos y crónicos. Enfermedades mentales comunes en la vejez. Causas. Trastornos neurocognitivos mayores. Demencias. Enfermedad de Alzheimer. Depresión. Trastornos afectivos en el adulto mayor. Trastornos del sueño. Conocimiento de la red de servicios para el abordaje y tratamiento de las patologías y los modelos de prestaciones en todos los niveles de atención.

### Biomecánica del envejecimiento

Evaluación ambiental. Análisis de adecuaciones necesarias en el hogar en función de las características frecuentes en las personas mayores. Aspectos biomecánicos: los alcances, la fuerza, la movilidad de las articulaciones, el equilibrio y la marcha. Procesos de deterioro del sistema cardiovascular, respiratorio, músculo-esquelético y psicológico, y su manifestación en la alteración o limitación funcional, incluyendo el equilibrio. Uso de ortesis y productos de apoyo. Transferencias. Traslados. Prevención de caídas. Cuidados en enfermedades crónicas y cuidados paliativos.

### Modalidades de intervención en el Acompañamiento y Cuidado

Análisis y descripción de los ámbitos principales de trabajo. Abordaje de la complejidad y particularidad de la práctica profesional. Presentación y análisis de casos. Estrategias de intervención. Razonamiento clínico. Caracterización de las intervenciones del Acompañamiento y Cuidado que permitan una atención personalizada, implementada en el medio familiar, social y/o comunitario. El vínculo del Acompañante con el Equipo Profesional Interdisciplinario. Confección de Informes.

Ámbitos de trabajo con el adulto mayor: Centro de Día. Domicilio. Casas o dispositivos de convivencia con distintos niveles de atención. Geriátrico. Modalidades de trabajo institucional: acompañamiento individual o grupal.

Nutrición y vejez





Nutrición de la persona mayor. Aspectos prácticos de alimentación y nutrición. Desnutrición en las personas mayores. Enfermedades neurodegenerativas. Síndrome metabólico. El envejecimiento y el conjunto de cambios en la estructura y función de los órganos y tejidos corporales que se producen a lo largo del tiempo. El proceso de envejecimiento y sus consecuencias sobre la capacidad para alimentarse y obtener los nutrientes necesarios. Afectación del aparato digestivo, la dentadura, la producción de saliva. Retraso de la digestión y reducción de la absorción de vitaminas. Las dificultades para masticar y tragar los alimentos. Modificación de alimentos. Aporte de nutrientes. Dieta adecuada. Cuidado de la Salud. Impacto de la actividad física en las personas mayores.

### Cursos del Ciclo de Formación Específica

#### Salud Pública

Conocimiento de los ámbitos de acción de la Salud Pública. Concepción de salud y enfermedad. Rol de los Organismos Internacionales relacionados con la Salud: O.M.S - O.P.S. Marcos teóricos referenciales para la comprensión de los procesos de salud-enfermedad-atención, desde una perspectiva social y comunitaria. Análisis de las condiciones de vida, aspectos demográficos y epidemiológicos. La Economía en la Salud. Sistemas y servicios de salud. La Salud Pública en la Argentina. El derecho a la salud. Sistema de Salud en la Argentina. Acceso y barreras a los servicios de Salud. Concepto de calidad de atención en salud. Programa de Cuidadores Domiciliarios como política Social de Salud.

# Ľa ocupación en la vejez

Definición de ocupación. El ser humano como ser ocupacional. Ocio y tiempo libre en los adultos mayores. Actividades y programas de preparación para la jubilación. Programas intergeneracionales. Concepto de envejecimiento activo.

### Práctica gerontológica institucional

Práctica supervisada en la atención de la persona mayor institucionalizada. Diseño e implementación de planes de intervención y/o proyectos coherentes con esta





población y con el encuadre institucional. Los estudiantes contextualizarán su rol profesional desde un enfoque integral de la salud, en la interlocución entre distintas disciplinas, para desde allí orientar las observaciones y obtener una adecuada visión de cada una de las actividades que intervienen en el proceso de atención del adulto mayor. Implementación de registros de sus intervenciones y su importancia como documento clínico y legal. Elaboración de los informes pertinentes relacionados con su práctica.

#### Geriatria II

Políticas Públicas y programas socio comunitarios con personas mayores. El voluntariado. Prevención de la violencia y el maltrato. Las instituciones de personas mayores. Programas universitarios e intergeneracionales para adultos mayores.

## Legislación y promoción de derechos.

Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Igualdad y no discriminación. Prevención y erradicación del maltrato de las personas mayores como un problema de los derechos humanos. El derecho a una vida libre de violencia. Derecho a la libertad. Promoción, preservación y protección de los derechos de la ancianidad. Acceso a la justicia. Discapacidad. Derechos de las personas con Discapacidad.

Programas sociales. Universalización de la protección social. Seguridad de Ingresos en la Vejez. Cobertura contributiva. Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones. Derecho a la Salud. Sistema de Salud Público y Privado.

Economía del Cuidado y gestión socioeconómica de servicios de cuidado

Cambios socio-demográficos y participación de las mujeres en el mercado laboral. Economía Feminista y Economía Solidaria: la sostenibilidad de la vida como eje del análisis. Economía del Cuidado: aportes para la valorización económicas de las tareas domesticas. El rol del cuidado en los procesos económicos.





Organización social de las tareas de cuidado. El sector del cuidado como segmento laboral en crecimiento. Los mercados (públicos, privados y de la sociedad civil) y las distintas alternativas de inserción o desarrollo laboral para los/as futuros técnicos y operadores. Los mercados solidarios de cuidado.

Propuestas desde el asociativismo y la Economía Solidaria. Gestión de emprendimientos, comunicación estratégica y nociones de construcción de grupos y equipo de trabajo en el ámbito socio-laboral del cuidado.

# Práctica gerontológica comunitaria

Práctica supervisada en la atención de la persona mayor en el campo comunitario. Análisis de los diferentes contextos sociales. Diferencias en relación a otros modelos de abordaje. Diseño, presentación e implementación de un proyecto comunitario: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

ANEXO RESOLUCIÓN (CS) Nº: 305/19

Prof. María Elisa Cousté Secretaria General Universidad Nacional de Quimas Rector Universidad Nacional de Quilmes